

ACTA

N/REF.: 8049/2023

EXPEDIENTE: Proceso para la selección mediante concurso-oposición de la plaza nº **42. Operario/a Cementerio**, proceso estabilización del empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Álora.

ASUNTO: Acta Examen Teórico

DESTINATARIO

Recursos humanos.

Reunidos los miembros del Tribunal Calificador, que a continuación se detallan:

COMPOSICIÓN	NOMBRE
Presidente:	D. Francisco Javier Pérez Álvarez
Secretaria:	D ^a . Raquel Vela Rando
Vocal:	D. Gabriel Martín Palop
Vocal:	D. Antonio José Reina Rivero
Vocal:	D. Miguel Ángel Gómez Lozano

Siendo las 10 horas del día 26 de octubre de 2023 a los efectos de proceder a la realización del Examen teórico correspondiente a la convocatoria pública para la selección mediante concurso-oposición de la plaza nº 42. Operario/a Cementerio, proceso estabilización del empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Álora.

Una vez hecho el llamamiento de aspirantes, con la comprobación de los DNI, Declaraciones Responsables y toma de temperatura, se procede a la realización de la prueba teórica por parte de los aspirantes admitidos en dicho procedimiento.

Se da cuenta que las solicitudes presentadas admitidas en dicho procedimiento han sido 6 y la participación en el proceso ha quedado de la siguiente forma:

Plaza Fuente Arriba 15. 29500 Álora. Málaga Tlf. (+34) 952 49 61 00/01 Fax. (+34) 952 49 70 00 www.alora.es

1



FIRMANTE

FRANCISCO JAVIER PEREZ ALVAREZ (RESPONSABLE ADMINISTRACION GENERAL)
RAQUEL VELA RANDO (INTERVENTORA)

CÓDIGO CSV

8ad0967abf8f7d1e5ba03bcb219b2aef9c321ab9

NIF/CIF

****780**
****673**

FECHA Y HORA

12/04/2024 14:02:56 CET
12/04/2024 14:35:06 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/alora>

	TOTAL ASPIRANTES
PRESENTADOS AL EXAMEN	5
NO PRESENTADOS AL EXAMEN	1

Siendo las 9.15 horas del día 1 de diciembre de 2023, reunidos en primera sesión, los miembros del Tribunal calificador que a continuación se detallan:

COMPOSICIÓN	NOMBRE
Presidente:	D. Francisco Javier Pérez Alvarez
Secretaria:	D ^o . Raquel Vela Rando
Vocal:	D. Gabriel Martín Palop
Vocal:	D. Antonio José Reina Rivero
Vocal:	D. Miguel Ángel Gómez Lozano

A los efectos de proceder a la apertura de los sobres que contienen los exámenes teóricos realizados, para la selección de la plaza nº 42. Operario/a Cementerio del proceso de estabilización del empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Álora por concurso oposición y a su posterior corrección.

Una vez corregidos los exámenes teóricos, el tribunal de selección acuerda por unanimidad lo siguiente:

PRIMERO. - Dar cuenta de la calificación obtenida por los aspirantes presentados a la prueba teórica para la selección de la plaza nº 42. Operario/a Cementerio, con indicación de la nota obtenida, por orden de puntuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI / NIE	CALIFICACIÓN EXAMEN TEÓRICO
MORILLAS LOPEZ SALVADOR	53****99F	20
SANTIAGO LOBATO FRANCISCO MIGUEL	53****24P	16
MATEOS ROCHA ASENSIO	75****68V	15
MARIN CALDERÓN ANTONIO JESÚS	53****21P	13
VIRUEL ALVAREZ JOSE MANUEL	74****98Z	7

SEGUNDO. - Informar de que la prueba práctica, que debe ser realizada por todos los aspirantes presentados a la prueba teórica y que se indican en el apartado anterior, tendrá lugar el **día 24 de abril de 2024 a las 12.00 horas**, el punto de encuentro será el Cementerio San Jose del Municipio de Alora. Los aspirantes deben llevar su DNI y un atuendo adecuado para la realización de dicha prueba.

TERCERO. - Proceder a publicar el presente Acta, en la página web del ayuntamiento, para su conocimiento.

No habiendo más puntos a tratar, se procede a la aprobación del acta por todos los asistentes, previa lectura íntegra de su contenido.

Y no existiendo otro punto en el orden del día que tratar, se da por levantada la sesión siendo 9 horas treinta minutos del día 1 de diciembre de 2023, la firma del presidente y secretaria. DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

EL PRESIDENTE
FDO. FRANCISCO J. PÉREZ ÁLVAREZ

LA SECRETARIA
FDO. RAQUEL VELA RANDO



Ayuntamiento de Álora
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290120



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

8ad0967abf8f7d1e5ba03bcb219b2aef9c321ab9

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/alora>

Hash del documento: cdeed8c134b3154aa86384e1dcfff626f84e33f3360bfa518e10dd85859f532d93830d1875781d23f3055b85e35386e04765f9eb1a50060e0a524690020035f

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0015403_2024_0000000000000000000020467549

Órgano: L01290120

Fecha de captura: 12/04/2024 13:46:40

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 8ad0967abf8f7d1e5ba03bcb219b2aef9c321ab9

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf